

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS COMPAÑÍA EMPRESA DE SALUD GROUPVID CIA. LTDA.

Mediante COMPARECENCIA PERSONAL A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA a los nueve días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las 09h00 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía EMPRESA DE SALUD GROUPVID CIA. LTDA.; señores: Diego Fabricio Mancheno Villacreses con mil seiscientos ochenta (1.680) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Galo Patricio Mancheno Villacreses con mil seiscientos sesenta (1.660) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL SEISCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Daniel Alejandro Mancheno Villacreses con mil seiscientos sesenta (1.660) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de esta forma se encuentra representado el 100% del Capital Social de la Compañía antes mencionada.

Se convoca de forma expresa, especial e individual al Comisario de la Compañía y se constata su COMPARECENCIA PERSONAL A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA.

Bajo la Presidencia del Ingeniero Daniel Mancheno Villacreses y como Secretaria la Tecnóloga Dayci Guallo (Gerente General) por estar presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el señor Presidente instala la Junta.

El Presidente toma la palabra disponiendo que por Secretaría se constate el quorum. Toma la palabra la Secretaria quien informa que los señores Socios que se hallan presentes; cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, representan un total de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; equivalente al 100% del capital pagado, por lo que mociona que al encontrarse representado el 100% del Capital Social de la Compañía EMPRESA DE SALUD GROUPVID CIA. LTDA., ellos se constituyan en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la Compañía, para tratar y resolver los puntos del orden del día que ha sido puesto a consideración de todos los Socios a través de la convocatoria correspondiente.

RESOLUCIÓN: Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan el 100% del Capital Social de la Compañía, y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, se instala la Junta General Ordinaria de Socios Compañía EMPRESA DE SALUD GROUPVID CIA. LTDA., y dispone tratar cada uno de los puntos del orden del día propuesto:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el año 2019.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe Financiero del año 2019 (Balance General y correspondiente Estado de Resultados).
- 3.-Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2019.
- 4.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del año 2019.
- 5.-Elección de Comisario para el año 2020.

El Presidente pone a consideración los puntos a tratar del orden del día.

RESOLUCIÓN. Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto e inmediatamente la Junta General pasó a tratar cada uno de los puntos:

1.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el año 2019.

Toma la palabra La Tecnóloga Dayci Guallo quien da lectura del informe de Gerencia en su calidad de Gerente General de la Compañía.

RESOLUCIÓN. Luego de las debidas explicaciones y aclaraciones, por unanimidad los Socios aprueban el informe de Gerencia y se ratifican todas las acciones emprendidas por la Gerente General en pos de la consecución de los objetivos de la compañía.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe Financiero del año 2019 (Balance General y su correspondiente Estado de Resultados).

La Tecnóloga Dayci Guallo toma la palabra y solicita incluir en la Junta a la ingeniera Malena Mejía Contadora de la Compañía para que detalle el informe financiero. Los Socios por unanimidad aprueban la inclusión de esta funcionaria la cual da todo el detalle de los movimientos financieros y resultados del periodo 2019.

Toma la palabra el Ingeniero Diego Mancheno quien mociona lo siguiente: Señores Socios acorde a los resultados obtenidos por la Compañía propongo efectuar la reestructuración del Capital de la siguiente manera:

Movimientos Patrimoniales	Capital Social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5,000	2,065	1,797	8,484	(8,573)	8,773
Incremento Reserva Legal al límite inferior requerido	-	(703)	703	-	-	-
Unificación de Reserva Facultativa de Liquidez	-	(1,363)	-	1,363	-	-
Enjugar Pérdidas del año 2019	-	-	-	(8,573)	8,573	-
Saldo al 09 de Julio del 2020	5,000	-	2,500	1,273	-	8,773

El Economista Galo Patricio Mancheno Villacreses apoya la moción planteada. El Señor presidente pone a votación la moción planteada.

RESOLUCIÓN. Luego de las debidas explicaciones y aclaraciones, por unanimidad los Socios aprueban el informe de Financiero. Además, los Socios aprueban por unanimidad efectuar la reestructuración del Patrimonio de la Compañía planteada por el Ingeniero Diego Mancheno, autorizando a la Gerencia de la Compañía a efectuar los movimientos contables necesarios para perfeccionar la Reestructuración del Patrimonio en la fecha de realización de la presente Junta General y Universal de Socios, esto es al nueve de julio del dos mil veinte.

3.-Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2019.

Toma la palabra el Ingeniero Diego Mancheno quien indica que este tema ya fue decidido en el anterior punto y mociona ratificar la decisión de enjugar las pérdidas del año 2019 con las utilidades acumuladas y el remanente constituir la reserva facultativa acorde a lo estipulado en los Estatutos de la Compañía sobre las atribuciones de la Junta General de Socios que indica; “acordar la distribución de utilidades y formación de reservas”, y lo determinado en la Ley de Compañías

respecto a la Reserva Facultativa que indica “de las utilidades liquidadas de la empresa destine un porcentaje para forma la reserva especial o facultativa. La Junta General decide el porcentaje y el fin específico de este fondo”; para ser usada en otro momento.

RESOLUCIÓN. Los Señores Socios por unanimidad aceptan las mociones planteadas por el Ingeniero Diego Mancheno.

4.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del año 2019.

Toma la palabra el Ingeniero Gabriel Merino y detalla su informe en calidad de Comisario de la Compañía del año 2019.

RESOLUCIÓN. Por unanimidad los Socios aprueban el informe de Comisario.

5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el año 2020.

La señora Dayci Guallo toma la palabra y pone a consideración de los Socios presentes que se proceda con la designación como Comisario al Ingeniero Gabriel Merino para el periodo 2020-2021.

RESOLUCIÓN. Los Señores Socios concurrentes por unanimidad aprueban la reelección del Ingeniero Gabriel Merino como Comisario para el periodo 2020-2021.

Una vez tratados todos los puntos acordados, el señor Presidente da un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Luego del receso el Presidente reinstala la Sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los Socios y se da por terminada la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretaria.



ING. DANIEL MANCHENO

PRESIDENTE



TNLGA. DAYCI GUALLO

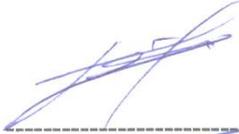
SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SALUD GROUPVID CIA. LTDA.**

Mediante COMPARECENCIA PERSONAL A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA a los nueve días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las 09h00 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía EMPRESA DE SALUD GROUPVID CIA. LTDA.; se procede a constatar el quorum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los socios presentes, su participación societaria y valor de participaciones son los siguientes:

SOCIOS

 ----- ING. DIEGO MANCHENO	34% de Participación Accionaria	1.680 Participaciones
 ----- ECO. GALO MANCHENO	33% de Participación Accionaria	1.660 Participaciones
 ----- ING. DANIEL MANCHENO	33% de Participación Accionaria	1.660 Participaciones